



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y  
EL ALCANCE Y MANTENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN TÉRMINOS  
IDEALES BAJO LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN



AUTOR

JORGE LUIS REVELO PIEDRA

AÑO

2017



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y EL  
ALCANCE Y MANTENIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN TÉRMINOS  
IDEALES BAJO LA TEORÍA DE LA MODERNIZACIÓN

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos  
para optar por el título de licenciado en ciencias políticas y relaciones  
internacionales

Profesor Guía  
MSC. IAN BURDETTE KEIL

Autor  
JORGE LUIS REVELO PIEDRA

AÑO  
2017

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulen los Trabajos de Titulación”

---

Ian Burdette Keil

Master's Degree in Public Diplomacy

1754975108

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR**

“Declaro haber  
revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes  
que regulan los Trabajos de Titulación”

---

Ryan Joseph Cobey

1757057912

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos del autor vigentes.”

---

Jorge Luis Revelo Piedra

1718021866

## **AGRADECIMIENTOS**

Ante todo, quiero agradecer a Dios, a la vida y a las circunstancias que supieron ubicarme en el camino correcto en el cual he podido seguir mi vocación. Quiero agradecer a mis padres por su amor y su entrega, a mis hermanos y amigos por su apoyo incondicional y a todos mis maestros por aportar a mi crecimiento personal y profesional.

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo a todo aquel que se haya arriesgado a seguir su vocación y sus sueños, a todo aquel que tiene una visión realista para entender el mundo, pero una mente idealista para idear y liderar el cambio.

## **RESUMEN**

La democracia ha sido uno de los temas más debatidos en la historia de las ciencias sociales y de la historia del mundo moderno, y hoy no es diferente, como lo propuso Francis Fukuyama, las grandes batallas ideológicas han terminado y el mundo avanza hacia una sociedad más democrática. A pesar de esto, los reveses contra la democracia se evidencian en todo el mundo, no necesariamente como régimen político, pero si como lo que esta representa.

Actualmente estamos viviendo en democracias defectuosas, aunque hay más democracias en el mundo de lo que ha habido anteriormente, los valores y las instituciones que garantizan un sistema democrático se están tambaleando, muchos han estudiado como analizar este fenómeno y medir la calidad de la democracia, pero pocos se han planteado la pregunta de qué es lo que cauda que la calidad de la misma mejore o empeore.

En esta investigación, se busca dar una respuesta objetiva y cuantificable a este fenómeno, siguiendo el pensamiento de Seymour Martin Lipset y su entendimiento de la teoría de la modernización. Esta investigación se enfocará en probar de manera práctica, la relación causal entre el desarrollo económico y la democratización, basados en el estudio de los casos de Arabia Saudita y Venezuela, midiendo la calidad de sus democracias, antes y después de un periodo de crisis, en este caso enmarcados en la crisis económica mundial de 2008 para poder medir el impacto de ella en la calidad de las mismas, considerando que nuestra principal hipótesis a comprobar es que la estabilidad económica y la falta de la misma, comprendidas como periodos de crisis, son el punto de quiebre para que una sociedad avance en el proceso lineal hacia la democracia o en su defecto sufra deterioros en la calidad de la misma.

**Palabras Calve:** democracia, calidad de la democracia, teoría de la modernización, crisis, desarrollo económico, democratización, Arabia Saudita, Venezuela.

## **ABSTRACT**

*Democracy has been one of the most debated topics in the history of social sciences and the history of the modern world, and today is no difference, as proposed by Francis Fukuyama, the big ideological battle is over and the world advances towards more democratic societies. Regardless, the set back of democracy seems to be evident all over the world not necessarily as a political regime but as to what it entails.*

*We are currently living inside flawed democracies, even though there are more democracies in the world than ever before, the values and the institutions that guarantee a democratic system seem to be crumbling, many before have studies how to measure democracy but only few have challenged themselves to wonder what improves or worsen its quality.*

*In this investigation, we look forward to giving an objective and quantifiable explanation to this phenomenon, following Seymour Martin Lipset's thought and his understanding of the modernization theory. This investigation will focus on proving the causal relationship between economic development and democratization based on the case Studies of Saudi Arabia and Venezuela, measuring their quality of democracy before and after a period of crisis, in this case being the 2008 world economic crisis to assess the impact that it has on the quality of democracy. Since our main proposition is that economic stability and the lack of it understood as a period of crisis is the breaking point for any society to rather advance on the lineal process of towards democracy or to suffer a quality set back.*

**Key Words:** *democracy, quality of democracy, modernization theory, crisis, economic development, democratization, Saudi Arabia, Venezuela.*

# INDICE

<b>I. Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>II. Estado del Arte.....</b>	<b>3</b>
Democracia.....	3
La Teoría de la Modernización.....	5
Calidad de la Democracia y sus parámetros de medición.....	7
<b>III. Enfoque Teórico.....</b>	<b>8</b>
<b>IV. Diseño Metodológico.....</b>	<b>11</b>
1. Estado de Derecho.....	12
2. Rendición de cuentas vertical.....	13
2.1 Reciprocidad.....	13
2.2 Participación.....	13
2..3 Competencia.....	14
2.4 Libertad de Prensa.....	14
3. Rendición de cuentas horizontal.....	15
4. Igualdad.....	15
5. Libertad.....	15
<b>V. Análisis.....</b>	<b>16</b>
La crisis de 2008 y las fluctuaciones en los precios del petróleo.....	17
1. Arabia Saudita.....	22
1.1 Estado de Derecho.....	22
1.2 Rendición de cuentas vertical.....	24
1..3 Rendición de cuentas horizontal.....	27
1.4 Igualdad.....	28
2. Venezuela.....	29
2.1 Estado de Derecho.....	29
2.2 Rendición de cuentas vertical.....	31
2..3 Rendición de cuentas horizontal.....	34
2.4 Igualdad.....	34
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>35</b>
<b>VII. Referencias.....</b>	<b>39</b>

## **I. Introducción**

*“Lo que podemos estar presenciando no sólo es el fin de la guerra fría, o la culminación de un periodo específico de la historia de la posguerra, sino el fin de la historia como tal: esto es, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano” (Fukuyama, 1992, p.4).*

El estudio de la democracia ha sido una de las prioridades y uno de los temas principales en las ciencias sociales. Si bien en la actualidad la democracia es una realidad y un hecho “universal” que en las palabras de Fukuyama se ha convertido en la forma final de gobierno humano tras vencer al comunismo al final de la guerra fría. Este cambio de paradigmas presenta nuevos desafíos a nivel teórico al analizar cuáles son las implicaciones del nacimiento de nuevos regímenes democráticos a nivel mundial y el mantenimiento de los mismos. Los últimos 50 años han sido prueba de distintos procesos de transición hacia la democracia o democratización; estos procesos han presentado distintos desafíos y debates por ejemplo la dicotomía de la democracia o su gradualidad, los métodos de medición de la misma, ¿en qué punto de quiebre sucede? y ¿si es un proceso irreversible?

En un momento clave en el cual la sociedad empieza a cuestionar a la democracia debido a reveses políticos y resultados inesperados, es importante encontrar parámetros objetivos que nos permitan analizarla y descubrir cuales son los factores que juegan un rol fundamental no solo en el proceso democrático o en sus resultados sino en el núcleo de lo que entendemos como democracia.

La presente investigación sigue una línea económico modernista que ve definitivamente a la democratización como un proceso lineal y definitivo donde la democracia liberal es el objetivo a conseguir o el destino final. Considerando la visión de Seymour Martin Lipset de la Teoría de la Modernización y la relación propuesta entre democratización y desarrollo económico se busca comprobar la causalidad de la misma y el efecto que esta tiene en los regímenes de gobierno. Para comprobar esta causalidad, se analizó la calidad de democracia en los periodos temporales previos y posteriores al momento de crisis económica, que se puede interpretar como cambios abruptos en sus indicadores

macroeconómicos, ya sea positivos o negativos. A través de esta observación, se busca describir los posibles retrocesos o avances dentro de este proceso lineal de democratización.

Tradicionalmente se han apremiado otro tipo de explicaciones para entender el deterioro de la democracia o el rechazo a la misma, factores como la religión, el populismo o la falta de educación han sido protagonistas de las explicaciones sobre los cambios de régimen, sin desprestigiar la relevancia de los mismos, se busca resaltar la empíricamente evidente influencia que tiene la economía sobre los regímenes de gobierno y como a partir de la misma es que se influyen otros indicadores previamente utilizados.

La presente investigación se desarrollará en cuatro etapas. En la primera dentro del estado del arte, se presentarán las visiones y debates de los autores e investigadores sobre el proceso de democratización y la relación entre el desarrollo económico y la democracia en el marco de la teoría de la modernización de Seymour Martin Lipset. En la segunda parte, se presentarán las teorías y conceptos que serán utilizados para la realización del análisis de esta investigación.

En la tercera etapa se contemplará la metodología a ser utilizada, metodología que consiste en el uso de dos casos emblemáticos (Arabia Saudita y Venezuela), países en los cuales procederemos a medir la calidad de la democracia utilizando 4 de los 8 parámetros de Leonardo Morlino tanto de manera cualitativa como descriptiva basados en fuentes primarias y organismos internacionales que cuentan con amplia aprobación y credibilidad internacional como Freedom House y el Banco Mundial en los años 2005 y 2011, periodo temporal en el cual se comprende la crisis económica mundial de 2008. Se han escogido estos países por su alta dependencia en la producción de petróleo, commodity que se vio gravemente afectado en dicha crisis y la participación del mismo dentro de la conformación del PIB de sus economías. Finalmente se dará el análisis exhaustivo de los casos en los términos metodológicos establecidos y se plantearan conclusiones.

## ***II. Estado del Arte***

Para poder llegar a analizar la relación que esta investigación busca comprobar, antes se debe presentar los debates y perspectivas propuestos sobre el proceso de democratización y la relación entre el desarrollo económico y la democracia, iniciando por la comprensión de un componente transversal a la misma, la democracia, que se entiende como democracia, el desarrollo del termino y que es lo que contiene o representa.

### **Democracia. –**

Decir que existe un solo concepto sobre democracia sería una falacia, existen cientos de variaciones sobre el mismo y cada uno de ellos dista del anterior principalmente por los componentes que ella conlleva, se manejan conceptos desde lo puramente electoral hasta conceptos complejos que incluyen hasta la ética y la moral. Schumpeter y Huntington por ejemplo limitan la democracia a parámetros electorales y ven al proceso de elecciones competitivas como la esencia de la misma al definirla como “el sistema en el cual se adquiere el poder de decidir a través de una lucha competitiva por el voto popular” (Diamond, 1999, p. 8).

Cheibub y Vreeland mantienen la visión electoral de sus predecesores ya que su único parámetro para establecer la diferencia entre un régimen democrático o dictatorial es el proceso del establecimiento de una democracia en el cual los actores políticos deciden que las elecciones para mandatarios se darán por elecciones competitivas. Y la pregunta pasa a ser ¿por qué los actores relevantes permiten que este proceso ocurra? Su mayor contribución consiste en incluir el concepto de sostenibilidad de una democracia, diferenciando entre el establecimiento de la misma y lo que necesita para que se mantenga. Evidentemente la sostenibilidad también entendida en términos electorales presente cuando los actores involucrados en el proceso de elecciones competitivas deciden reconocer los resultados y después del termino establecido permiten que otra elección competitiva tenga lugar (Cheibub y Vreeland, 2012). Su visión es mucho más dicotómica y completamente electoral al asegurar que dependiendo de cómo y si es que el régimen llena los poderes ejecutivo y

legislativo a través de elecciones competitivas será o no será una democracia, impidiendo un análisis sobre la calidad de la democracia en términos graduales.

Seymour Martin Lipset elabora aún más en el concepto al concebir a la democracia como “un sistema político que de forma regular y constitucional proporciona oportunidades para cambiar a los gobernantes. Es un mecanismo para resolver el problema de la elaboración de decisiones sociales entre grupos de interés contrapuestos que permite que la mayor parte posible de la población influya en la toma de decisiones a través de la posibilidad de elegir a sus representantes” (Lipset, 1992, p.115).

El concepto de democracia ya no se centra simplemente en los mecanismos electorales, sino que agrega componentes como la regularidad de las mismas y los intereses de distintos grupos contrapuestos. Morlino va aún más lejos al proponer mínimos para la democracia y también lo que propone como una buena democracia, tomando una visión de tipos ideales o de parámetros a cumplir, la cual permite también inferir que existe un rango de niveles de democracia o parámetros de calidad para poder definirla como buena o mala. Es así que se refiere como democracias mínimas a los regímenes políticos que “tienen al menos: sufragio universal masculino y femenino; elecciones libres, competitivas, recurrentes y correctas; más de un partido; y múltiples fuentes de información” (Morlino, 2008, p.12).

Siguiendo la misma línea de parámetros e indicadores, encontramos a Robert Dahl quien “escribió su estudio clásico en 1971, en el cual se formulan siete indicadores para la “poliarquía”, Dahl va más allá al medir a los sistemas políticos de acuerdo a estos indicadores ordenarlos, aplicando un rango de escalas entre poliarquías totales a no poliarquías y a sistemas no poliárquicos.” (Dahl, 2011, p. 574). Esta investigación propone un nuevo mecanismo o sistema para medir la democracia, basado en la idea de establecer parámetros y mínimos que puedan ser cuantificados y ordenados, rompiendo así la tradición dicotómica y estableciendo una medición gradual de la democracia. Una vez analizada la democracia y su compleja definición, se procederá a presentar los debates teóricos respecto a la relación entre democracia y desarrollo económico, considerando el proceso de democratización y la calidad de la misma en el marco de la teoría sociológica de la modernización expuesta por Seymour Martin Lipset

### **La Teoría de la Modernización. -**

La teoría sociológica de la modernización, teoría promovida por el pensamiento de Seymour Martin Lipset en 1960, propone que la relación entre el desarrollo económico y el sistema político de las sociedades es estrecha. Lipset investigó específicamente la conexión entre el grado de democratización y las variables socio económicas como son el ingreso promedio o el nivel de educación. Su principal resultado confirmaba la teoría de la modernización, al aseverar que “mientras más alto sea el nivel de desarrollo económico, más democrática sería la sociedad” (Lipset, 1959, pp. 69-105).

El mayor aporte de Lipset consiste en el estudio de esta relación que no había sido previamente considerada y abrió las puertas a varios críticos y seguidores que han desarrollado sus propias teorías en base a esta relación, ya sea modificando el análisis de las variables, la metodología o negando por completo sus conclusiones. José Antonio Cheibub y James R. Vreeland resumen la visión de quienes afirman y quienes se oponen a la relación por igual en cuatro proposiciones sobre la relación entre el desarrollo económico y la democratización. La primera propuesta por Lipset (a) nos dice que la relación entre el desarrollo económico y la democratización es real, causal y positiva; la segunda propuesta (b) proviene de autores como Barrington Moore, Huntington y O'Donnell, quienes dicen que la relación entre el desarrollo económico y la democratización es real, causal y negativa; la tercera propuesta (c) es más actual y proviene de Przeworski en colaboración con Limongi y de los mismos Cheibub y Vreeland, en la cual proponen que la relación entre el desarrollo económico y la democratización es real pero no causal, alejándose de la teoría de la modernización y la última propuesta por Acemoglu (d) rompe con todo lo previamente aceptado y declara que la relación es falsa (Cheibub y Vreeland , 2012, p.1).

La proposición a) como se explicó al inicio de esta sección, Lipset se basa en la premisa de que el desarrollo económico causa democracia, el argumento original tiene muchas formas, pero se resume en la idea que mientras un país se desarrolla económicamente, se desarrollan también sus estructuras sociales, volviéndose más complejas, a un nivel en el que no se las puede manejar a

través de un régimen autoritario. Llega un punto de quiebre en el que la dictadura cae y la democracia emerge como alternativa (Cheibub y Vreeland, 2012).

La segunda proposición b) propone todo lo contrario, si bien mantiene la causalidad de la relación, asevera todo lo contrario al defender que el desarrollo económico causa que la democracia colapse. Barrington Moore asegura que hay más de un camino hacia la modernidad y que no necesariamente termina en democracia. apoyando su hipótesis en casos históricos como la revolución francesa donde el proceso de modernización llevaba a una modernización desde arriba, donde se oprimía a la clase trabajadora desde el estado con ayuda de la aristocracia o a una revolución comunista, ninguno de ellos procesos democráticos. Moore toma como centro de su estudio no a la economía en sí sino a la clase burguesa y su importancia en la transición hacia un nuevo régimen, argumentado que se necesita una fuerte e independiente clase burguesa para que el desarrollo económico lleve a la democratización y aun así es una variable necesaria más no suficiente (Moore, 1966).

Samuel Huntington se enfoca en el papel de las instituciones en el proceso de modernización. En su visión las instituciones deben ser desarrolladas para que respondan a las necesidades que se generan de un rápido desarrollo económico, ya que, si no existen instituciones políticas fuertes capaces de controlar, la autoridad se dispersaría. Huntington considera que, si bien la democracia puede estar asociada con la modernidad, la modernización podría no estarlo. (Huntington, 1968).

Guillermo O'Donnell propone que el desarrollo económico eventualmente enfrenta contracciones que no pueden ser superadas solamente desde un régimen autoritario. O'Donnell defiende que estas contracciones en el sistema se dan posteriores a la aplicación del modelo de sustitución de las importaciones y que responde a la creación de un fuerte sector industrial. Observa a las dictaduras como un vehículo para llegar al siguiente nivel de desarrollo (O'Donnell, 1978).

La tercera proposición c) considera que la relación desarrollo económico – democratización es real mas no causal. Adam Przeworski crítico de la teoría de la modernización, basa su crítica en la falta de poder de predicción de dicha

teoría, aseverando que no se plantea cual es el punto de quiebre entre un régimen autoritario y una democracia. su propuesta viene de la idea de que la democracia es un resultado del conflicto, resulta de la interacción entre el régimen y aquellos que no pertenecen al mismo, quienes deciden que la mejor opción es dejar que la decisión de quien gobierna se haga por un dispositivo que requiere de competición periódica por el voto popular. Defiende que las condiciones que obliguen a los actores a tomar esta decisión no pueden reducirse a un solo factor como lo es la economía (Cheibub y Vreeland, 2012). Considera que la democracia puede surgir bajo cualquier circunstancia, sin embargo, no puede mantenerse de la misma manera. Es aquí donde considera que la relación puede darse entre el mantenimiento de la democracia y el desarrollo económico.

Finalmente, en la proposición d) Daron Acemoglu mediante mediciones econométricas, concluye que cambios en el ingreso per cápita no tienen efectos en la democracia, por otro lado, Quinn, Gassebner, Lamla y Vreeland encuentra que “los cambios en el ingreso per cápita en periodos cortos hacen que la democratización sea menos probable ya que ayuda a mantener la estabilidad de las dictaduras” (Cheibub y Vreeland, 2012).

Una vez analizadas las perspectivas teóricas respecto a la relación entre la democracia y el desarrollo económico, se procederá a revisar como se ha medido la calidad de la democracia.

### **Calidad de la democracia y sus Parámetros de medición. -**

El concepto de calidad es un término que tomamos prestado del marketing y la producción de bienes y servicios, dentro del cual puede hacer alusión a distintos aspectos del producto, en este caso siendo el producto la democracia.

“En primer lugar puede considerarse en términos de un procedimiento o proceso donde la calidad del producto es el resultado de un proceso exacto, controlado, llevado a cabo de acuerdo a métodos precisos y recurrentes; en segundo lugar en términos de contenido donde la calidad es inherente a las características estructurales del producto, tales como diseño, materiales o funcionamiento y finalmente se puede concebir en términos de resultados donde la calidad de un producto o servicio es indirectamente indicada por el grado de satisfacción del

cliente con el mismo, a pesar de cómo se produce o su contenido” (Diamond & Morlino, 2004, p.21).

Mikel Barreda resume las tendencias para la medición de la democracia en tres grupos, basándose en que es lo que conlleva la democracia es decir en cómo se la define. El primero de ellos se basa en los procedimientos necesarios para definir un régimen como democrático, siguiendo la línea de Dahl. El segundo grupo, tiene un enfoque más bien normativo que lleva una relación estrecha con una teoría política como democracia liberal o democracia republicana. La tercera resume la visión de ambos al considerar que “la democracia es algo más que un régimen político, lo que les lleva a incorporar algunos componentes normativos destacados en el grupo “2”. (Barreda, 2011).

A diferencia de Barreda, Gabriel Murillo y Fredy Osorio dividen los informes en tres tendencias basados en sus enfoques siendo estos teóricos, descriptivos y comparativos, enfocándose en la metodología aplicada. Se debe destacar que su visión es crítica hacia todos ellos, basado en la imparcialidad de las fuentes de los recursos, la simplificación de los países de la región y los indicadores, y el carácter estado céntrico de las mismas,

El enfoque teórico sustancia empíricamente los conceptos a través de variables e indicadores, se basa en trabajos de campo para dar sustentos a campos teóricos más amplios. El enfoque descriptivo presenta resultados de investigaciones en términos de observaciones neutrales, dentro de ellos hay informes que presentan cifras y gráficas para medir la democracia, mientras que otros usan solo un inventario de recursos e instituciones legales con las que cuenta un país. Finalmente, el enfoque comparativo ofrece datos estadísticos anuales que le permiten al lector marcar tendencias (Murillo y Osorio, 2007).

### ***III. Enfoque Teórico***

La siguiente investigación sigue el enfoque teórico de la Teoría de la Modernización en los términos de Seymour Martin Lipset y la relación causal entre la el desarrollo económico y la democratización.

Lipset explica la Teoría de la Modernización como la relación causal entre la democratización y el desarrollo económico al decir que “mientras las sociedades

se desarrollan económicamente, las estructuras sociales se vuelven muy complejas para ser controladas por un régimen autoritario. Explica que estos cambios propician situaciones en las cuales existe propiedad sobre el capital, autonomía del productor, información privada” (Cheibub y Vreeland, 2012, p.3). En esta situación se dan procesos de producción complejos que requieren cooperación y no coerción lo cual lleva al surgimiento de la sociedad civil. Este proceso hace que en un punto la dictadura colapse y se llegue a la democracia. Quienes siguen esta línea de pensamiento consideran que el proceso de transformación que hace de una sociedad tradicional una sociedad moderna, es universal y unilineal. Siendo así que las variaciones transversales en el desarrollo se dan solo porque los países se ubican en diferentes puntos en este proceso unilineal universal (Cheibub y Vreeland, 2012).

La teoría de la modernización comprende dos variables, la democracia y el desarrollo económico, a continuación, se explicará cómo se comprenderán y analizarán estos conceptos para fines de esta investigación. Tanto para conceptualizar a la democracia como para medir la calidad de la misma, se utilizarán los 8 parámetros que Morlino utiliza para medir una buena democracia, los cuales son “estado de derecho; accountability (rendición de cuentas) electoral; accountability (rendición de cuentas) interinstitucional, responsiveness (reciprocidad); libertad e igualdad” (Morlino, 2007, p.10). ubicando nuestra investigación en el grupo tres de la clasificación propuesta por Barreda con un enfoque descriptivo comparativo según Murillo y Osorio.

Esta visión se aplica en el marco de la aproximación sincrónica de la teoría moderna de la democracia dentro de la cual se condensa a la misma en modelos o paradigmas por ejemplo las democracias liberales. Lo que esta aproximación permite es comparar los distintos modelos y ubicarlos en orden basados en distintos parámetros de acuerdo a su nivel de concordancia con las instituciones de la democracia liberal o los requerimientos de la gobernanza global. De manera más específica para el estudio, se considera también el modelo lógico y “las teorías empíricas de la democracia las cuales intentan clasificar los sistemas políticos de acuerdo con una escala de valores e instituciones democráticas o determinar precondiciones funcionales necesarias de sistemas democráticos y así medir como dichos sistemas funcionan.” (Badie, 2011, pp. 574-576).

El desarrollo económico es el segundo factor principal considerado en la relación propuesta por la Teoría de la Modernización. La definición de desarrollo en general, posee varias aristas y ha sido analizada desde distintos puntos de vista a lo largo de la historia, desde la visión mercantilista de desarrollo en términos de acumulación de la riqueza hasta los nuevos paradigmas de desarrollo promulgados por organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Sin embargo, para los objetivos de esta investigación, se utilizará la visión del desarrollo en términos estrictamente económicos, es decir medido en indicadores macroeconómicos como el crecimiento económico específicamente en términos del producto interno bruto (PIB) y del PIB per cápita.

Con respecto a la estabilidad económica, el Fondo Monetario Internacional destaca que su misión se basa “en cierta medida, en evitar crisis económicas y financieras, oscilaciones pronunciadas en la actividad económica, una inflación elevada y una excesiva volatilidad en los mercados cambiarios y financieros. La inestabilidad puede agudizar la incertidumbre, desalentar la inversión, impedir el crecimiento económico y deteriorar el nivel de vida.” (FMI, 2017). De este enunciado se establece a la estabilidad económica, como la ausencia de fluctuaciones excesivas en los indicadores macroeconómicos de un estado, una economía con un crecimiento constante y una inflación baja y estable.

Kimberly Amadeo, analista de tendencias económicas, nos dice que, “si bien no existe un rango ideal de crecimiento, este puede estar ubicado entre el 2% y 3% anual. Es común suponer que mientras más crezca una economía mejor será para él estado. Sin embargo, podemos decir que debe existir constancia y se debe presentar un rango saludable de crecimiento, haciendo una alusión a la temperatura corporal del ser humano; uno no solo está enfermo cuando se encuentra por debajo del promedio, también lo está cuando lo ha sobrepasado de manera exagerada.” (Amadeo, 2016). Al hablar del crecimiento desproporcionado y de la inestabilidad, se entienden ambas como crisis, Schumpeter considera que la crisis es parte de un ciclo, propone al respecto que existen “dos fases antagónicas y complementarias, unidad de contrarios: equilibrio y desequilibrio; el sistema tiende al equilibrio y después al desequilibrio” (Schumpeter, 2002, p.42). Así como Keynes quien divide este ciclo en cuatro

“auge, crisis, depresión y recuperación.” (Keynes, 1976, p.263). En todos estos casos lo que resalta es la idea del equilibrio perturbado o desequilibrio.

Lipset en la misma línea propone una relación negativa entre un rápido o desproporcionado crecimiento económico y la estabilidad de las democracias y considera que los efectos de la crisis se pueden tener repercusiones políticas de manera inmediata o hasta dentro de un año. Desde su visión, se crea una amenaza a la democracia al considerarse al rápido crecimiento como una vía al extremismo. Al referirse al tema propone que donde quiera que la industrialización sucediera rápidamente, se creaban profundas discontinuidades entre la situación industrial y pre industrial (Przeworski y Limongi, 1997, p.167). Cheibub y Vreeland al referirse al tema nos dicen que existe un debate respaldado por autores como Jackson, Lipset, Seong y Torres los cuales defienden la existencia de un punto de inflexión en la curva entre la relación democracia – desarrollo en el cual el desarrollo económico se puede volver negativo para la democracia (Cheibub y Vreeland, 2012, p.4). Ninguno de los autores intentó o ha elaborado una teoría de cuál puede ser el punto de quiebre o inflexión en el cual se da el deterioro de esta relación.

#### ***IV. Diseño Metodológico***

Para el diseño metodológico de la presente investigación se han escogido dos países altamente dependientes del petróleo (Venezuela y Arabia Saudita) para ser analizados en dos periodos temporales previos y posteriores a la crisis económica de 2008, los años 2005 y 2011 respectivamente. Su análisis se hará en los términos de la calidad de la democracia propuestos por Leonardo Morlino los cuales son: el estado de derecho, la rendición de cuentas vertical, la rendición de cuentas horizontal, la reciprocidad, la igualdad, la participación, la competencia y la libertad.

Considerando la complementariedad de algunos de estos parámetros, serán condensados en cuatro parámetros específicos, el estado de derecho, la rendición de cuentas vertical, la rendición de cuentas horizontal y la igualdad. La medición de estos parámetros se basará en la recolección de datos e información de fuentes oficiales, verificables y objetivas como lo son los gobiernos de los países, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, medios de

comunicación, ONG's especializadas en el tema como Freedom House, fundación Konrad Adenauer, Transparencia Internacional, entre otros. Si bien no se desechan las críticas hechas a este tipo de informes, esta investigación considera que la información que estos informes proveen, posee una metodología técnica estadística que garantiza o que al menos tiende a la imparcialidad y a la transparencia.

La reciprocidad, la competencia y la participación serán considerados como componentes de la rendición de cuentas vertical mientras que considerando que los componentes del parámetro libertad expuestos por Diamond y Morlino están contenidos en varios parámetros ya mencionados, y que como se planteó anteriormente, se utilizará el informe de Freedom House de "Libertad en el mundo" para alimentar dichos parámetros, sería redundante volver a medir la libertad, por lo cual se medirán los otros cuatro parámetros, teniendo a la libertad como eje transversal de los mismos.

Se pondrán a prueba estos 4 parámetros en el periodo previo y posterior a la crisis económica de 2008 con el objetivo de analizar la variación en los mismos y los efectos de la crisis en la calidad de la democracia. Es importante destacar en este punto que cada uno de estos indicadores es calculado de manera distinta por cada una de las fuentes de información, por lo cual se necesitara un cálculo diferente para poder convertir cada uno de ellos en una ponderación sobre diez puntos. Finalmente, se medirá cuantitativamente la calidad de la democracia sobre 40 puntos, 10 por cada parámetro. A continuación, se procederá a explicar a detalle lo que significa cada uno de estos parámetros y que indicadores serán utilizados para medirlos.

**1) El Estado de derecho.** - el parámetro de estado de derecho hace referencia al apego a la superioridad de la ley, siguiendo el principio "*legum servi sumus*" (todos somos siervos de la ley). Considera dentro del mismo la capacidad de las autoridades de hacer respetar la ley, la no retroactividad, el debido proceso, así como la publicidad, estabilidad, generalidad, claridad e independencia del poder judicial como características mínimas de cualquier orden civil (Morlino, 2008). Para la medición de este parámetro se ha escogido el indicador de Estado de Derecho del Banco Mundial, indicador que utiliza un rango entre (-2.5 como débil

y 2.5 como fuerte). Para su ponderación sobre 10 puntos se utilizará un rango de 0 a 50 donde -2.5 es 0 y 2.5 es 50.

**2) Rendición de Cuentas Vertical.** - La rendición de cuentas vertical, se entiende como una relación de abajo hacia arriba, de los ciudadanos a los líderes. Morlino y Diamond resaltan como condiciones cruciales a la competencia política y a la activa participación de la ciudadanía, así mismo consideran que para que exista un verdadero ambiente donde se pueda monitorear, cuestionar y demandar debe haber trabajo de la sociedad civil, y libertad de los medios de comunicación, grupos de interés y tanques de pensamiento protegidos por el estado de derecho de todo tipo de intimidación (Diamond & Morlino, 2004). El parámetro de rendición de cuentas posee cuatro componentes, tres de ellos son parte de los ocho parámetros propuesto por Leonardo Morlino que son componentes de la rendición de cuentas vertical, los cuales son la reciprocidad, la competencia y la participación, y se incluirá también a la libertad de prensa.

2.1 Reciprocidad. - Para medir la reciprocidad que en resumen significa la apertura del gobierno para responder a las necesidades de la gente se aplicará el indicador de efectividad del gobierno del banco mundial el cual engloba la calidad de los servicios públicos, las mejoras de los mismos, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con las mismas (Banco Mundial, 2017). Dentro de este indicador se considera un rango de (-2.5 como débil y 2.5 como fuerte), para su ponderación sobre 10 puntos se utilizará un rango de 0 a 50 donde -2.5 es 0 y 2.5 es 50.

2.2 La participación. – dentro de un régimen democrático la participación se hace evidente cuando se les da a los ciudadanos derechos de participación, derechos que deben hacerse efectivos con su capacidad de influenciar el proceso de la toma de decisiones, no solo a través del voto sino también organizándose, manifestando y promoviendo sus temas de interés. Para esta investigación se utilizará el indicador de “voice and accountability” del banco mundial donde se considera (-2.5 como débil y 2.5 como fuerte), este indicador incluye componentes como la libertad de asociación y la capacidad de elegir a su gobierno. Para su ponderación

sobre 10 puntos se utilizará un rango de 0 a 50 donde -2.5 es 0 y 2.5 es 50.

2.3 La competencia. – se basa en la cantidad de actores políticos que disputan y participan dentro de los procesos de toma de decisiones políticas (Diamond & Morlino, 2004). Para la medición de este parámetro es común el uso del número de partidos existentes dentro de los países a ser analizados al ser prueba de diversidad de actores políticos. También se pueden considerar factores como la alternancia y la transición pacífica de poder. Para esta investigación se aplicará la forma de medición del índice de participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo del Índice de desarrollo democrático de América Latina donde se establecieron 5 valores posibles: 10 puntos: entre 5 y 10 partidos políticos en el Legislativo, 7 puntos: 3, 4, 11, 12, 13 ó 14 partidos políticos en el Legislativo, 5 puntos: de 14 a 20 partidos políticos en el Legislativo, 2 puntos: de 20 a 30 partidos políticos en el Legislativo y 0 puntos: 2 o más de 30 partidos políticos en el Legislativo donde se castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación.

2.4 Libertad de Prensa. – la percepción de la libertad de prensa permite conocer cuál es el ambiente dentro del país con respecto a la crítica e independencia de los medios los cuales son una herramienta tanto para la sociedad civil y los grupos de interés para conocer y dar a conocer los temas de interés y promover su agenda. Los medios de comunicación permiten también cuestionar las labores de las autoridades y levantar quejas y cuestionamientos sobre la administración pública. El indicador a ser utilizado será la garantía de libertad de prensa de Freedom House la cual considera un rango de 0 a 100 donde 0 representa total libertad de prensa. Para su ponderación sobre 10 puntos, se otorgará un punto en rangos de 10 en 10, donde en el rango de 0 a 10 recibirá 10 puntos y de 90 a 100 recibirá 1 punto.

La rendición de cuentas vertical se alimentará de estos cuatro componentes previamente analizados de los cuales se hará un promedio y se otorgará un puntaje sobre 10.

**3) Rendición de Cuentas Horizontal.** - La rendición de cuentas horizontal, requiere que los funcionarios se comporten de manera lícita y adecuada o respondan por el contrario no sólo a los votantes sino también a otros funcionarios e instituciones estatales que poseen la pericia y la autoridad legal necesarias para ello. Dado que un funcionario o brazo del gobierno está respondiendo a otro de una manera más o menos lateral, en lugar de hacerlo como parte de una relación regular de "mando y obediencia", esto se denomina horizontal" (Diamond & Morlino, 2004). El indicador de rendición de cuentas horizontal será el índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional el cual va en un rango de 0 a 100 donde 100 equivale a libre de corrupción. El nivel de corrupción está ligada a la eficacia de las instituciones estatales de control, por lo cual lo consideramos para medir este parámetro. Para su ponderación sobre 10 puntos, se otorgará un punto en rangos de 10 en 10, donde en el rango de 0 a 10 recibirá 1 punto y de 90 a 100 recibirá 10 puntos.

**4) La igualdad.** -, en una "buena" democracia garantiza que cada ciudadano y grupo tenga los mismos derechos y protecciones legales, y también un razonablemente rápido acceso a la justicia y al poder. Debe haber prohibiciones contra la injusticia y se deben agotar los esfuerzos para evitar discriminación basada en género, raza, etnia, religión, orientación u otras condiciones externas (Diamond & Morlino, 2004). Para medir la igualdad se usarán dos indicadores, la garantía de derechos políticos y la garantía de libertades civiles. Dado que son indicadores conceptualmente cercanos y con el mismo diseño metodológico, se empleará el promedio de ambos. Promedio que se obtendrá de los datos presentados por Freedom House donde se considera un rango de -1 a 7 donde 7 es débil y -1 fuerte.

**La libertad.** – se mide en base a tres tipos de derechos: político, civil y social (o socio económico). "Los derechos políticos incluyen los derechos a votar, ocupar un cargo, hacer campaña y organizar partidos políticos. Estos derechos posibilitan una participación política, competencia y, por tanto, responsabilidad vertical. Los derechos civiles esenciales incluyen la libertad personal, la seguridad y la privacidad; libertad de pensamiento, expresión e información; libertad de religión; libertad de reunión, de asociación y de organización (incluido el formar y afiliarse a sindicatos y partidos políticos); libertad de movimiento y

residencia; y el derecho a la defensa legal y el debido proceso.” (Diamond & Morlino, 2004, pp. 26). Como se expresó previamente, la libertad será el eje transversal sobre el cual se trabajarán los otros parámetros, motivo por el cual no se la medirá como un indicador particular.

Una vez obtenidos los puntajes de cada uno de los parámetros ponderados sobre 10 puntos en los periodos temporales de 2005 y 2011, se procederá a analizar de manera descriptiva y analítica la situación de dicho parámetro en los estudios de caso (Arabia Saudita y Venezuela) para verificar si han existido cambios en la calidad de la democracia que respondan a los eventos de la crisis de 2008 y la variación en sus tendencias de crecimiento en términos de su PIB. Con estos datos, se podrá concluir si ha existido un movimiento ya sea positivo o negativo en el proceso lineal hacia la democratización reflejado en la calidad de la democracia.

## ***V. Análisis***

Para fines de esta investigación se entiende a la democracia y al proceso de democratización desde una visión constructivista, régimen que con el pasar de los años y el aumento de una carga de valores, principios e instituciones se ha convertido en el sistema político por excelencia. Como bien lo plantea Fukuyama el fin de la Guerra Fría marco “el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal occidental como la forma final de gobierno humano” (Fukuyama, 1994, p.4). La democracia liberal se convirtió en la meta a obtener y el sistema a perfeccionar. Un claro ejemplo de ello y de su penetración en la mente colectiva mundial es el proceso de democratización de la mayoría de los ex países soviéticos y la presencia de los valores y principios democráticos en los documentos constitutivos de la gran mayoría de organismo que conforman el sistema internacional tanto a nivel político como a nivel financiero.

Cheibub y Vreeland en su estudio sobre el desarrollo económico, la democratización y la democracia, reconocen la validez de la visión de los estudiosos de la previamente mencionada teoría de la modernización, y dentro de esta visión en la cual se comprende a la democratización como un proceso unilineal e universal es donde nos ubicamos para probar nuestra hipótesis

central. Dentro de la teoría de la modernización, se entiende que la democratización es un proceso, un proceso donde la complejidad de las sociedades lleva a las mismas a pasar de gobiernos dictatoriales a gobiernos democráticos, gracias a los cambios internos y el crecimiento de la sociedad civil. Sin embargo, Przeworski se cuestionaba y planteaba como desafío a la teoría de la modernización identificar el punto en el que se puede esperar que una dictadura colapse y que una democracia emerja (Przeworski, 2000).

La presente investigación plantea una respuesta al cuestionamiento de Przeworski. Propuesta dentro de la cual se propone que es el desequilibrio o la inestabilidad en la economía lo que causa que los regímenes políticos se desplacen ya sea avanzando o retrocediendo en el proceso de democratización. Los cambios bruscos en los indicadores macroeconómicos de los estados se manifiestan como crisis para los mismos, en términos de Karl Marx, entendiéndolas como “soluciones violentas momentáneas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que restablecen por el momento el equilibrio perturbado” (Marx, 1976, p.320).

Es en estos momentos de crisis cuando los estados en busca del retorno al equilibrio toman decisiones que se ven directamente reflejadas en la calidad de la democracia de los mismos. Buscamos enmarcar a los países escogidos, siendo estos Arabia Saudita y Venezuela para ser analizados en esta línea de democratización hacia una democracia en términos ideales en el periodo temporal comprendido entre 2005 y 2011. Periodo que rodea a la crisis económica de 2008 y a la fluctuación más significativa de los precios del petróleo de las últimas dos décadas, commodity del cual las economías a ser analizadas son altamente dependientes.

### **La Crisis de 2008 y la Fluctuación de los precios del petróleo. –**

Para poder entender los efectos de la inestabilidad económica y las fluctuaciones abruptas de los precios de los commodities en las economías petróleo dependientes, se debe entender el contexto de la crisis financiera mundial de 2008. Crisis en la cual debido a una burbuja inmobiliaria Lehman Brothers, una de las empresas globales de servicios financieros más grande del mundo se

declara en quiebra y se lleva a la economía de los Estados Unidos y del mundo junto con ella.

Los precios del petróleo pasaron de un máximo histórico de \$144.29 el barril a \$33.87 en solo cinco meses (Macrotrends, 2017). El petróleo es uno de los commodities más inestables a nivel de precio, problema que ha sido identificado por varios organismos internacionales que han tratado de proponer medidas para disminuir su volatilidad como la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Organización de países exportadores de petróleo. Sin embargo, como lo dice Michael Lynch, “quien trata de predecir los precios del petróleo ya sea a largo o corto plazo, pronto aprenderá humildad” (2005).

El rápido crecimiento del precio del petróleo de \$100 a \$145 y su posterior caída es un fenómeno que responde a varios factores, tantos factores como lo hay analistas y expertos en commodities, pero en este momento y en el contexto de esta investigación, ese no es el objetivo de estudio (Macrotrends, 2017). Lo que se busca es explicar el contexto inestable del periodo entre 2005 y 2011 en el cual todas las economías mundiales sufrieron un revés considerable, pero fue aún más profundo el efecto en las economías que dependen altamente de este commodity en su economía como lo son las economías de Arabia Saudita y Venezuela.

El Foro Económico Mundial en su publicación sobre los países que más dependen del petróleo, resalta dos cuadros e indicadores los cuales Arabia Saudita y Venezuela encabezan. En primer lugar, en la Figura número 1 se muestra la exportación de combustible como porcentaje de la exportación de mercancías en el año 2013. En la cual Venezuela y Arabia Saudita se ubican en los puestos número 3 y 11 respectivamente siendo que para ambas economías la exportación de combustible representa más del 85% de las mismas (Foro Económico Mundial, 2016).

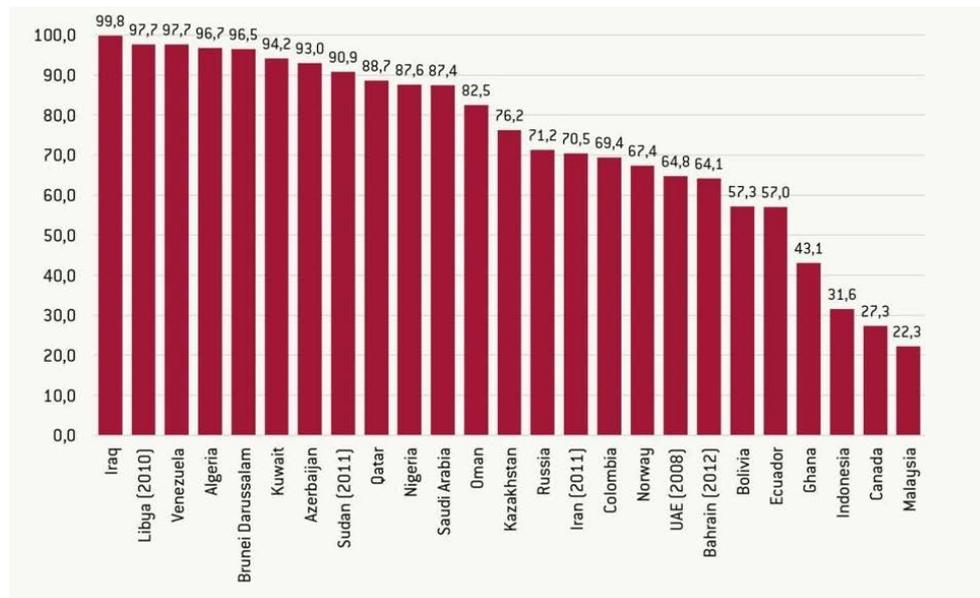


Figura 1. Exportación de combustible como porcentaje de la exportación de mercancías en el año 2013.

Tomado de Foro Económico Mundial, 2013.

En la figura número 2 se observa que, en el año 2008, momento de la crisis económica y la fluctuación en los precios del petróleo, mientras que el promedio mundial del porcentaje de rentas petroleras como componente del PIB era de apenas 2,81%. Arabia Saudita y Venezuela estaban muy por encima del promedio con 54,94% y 17,27% respectivamente.

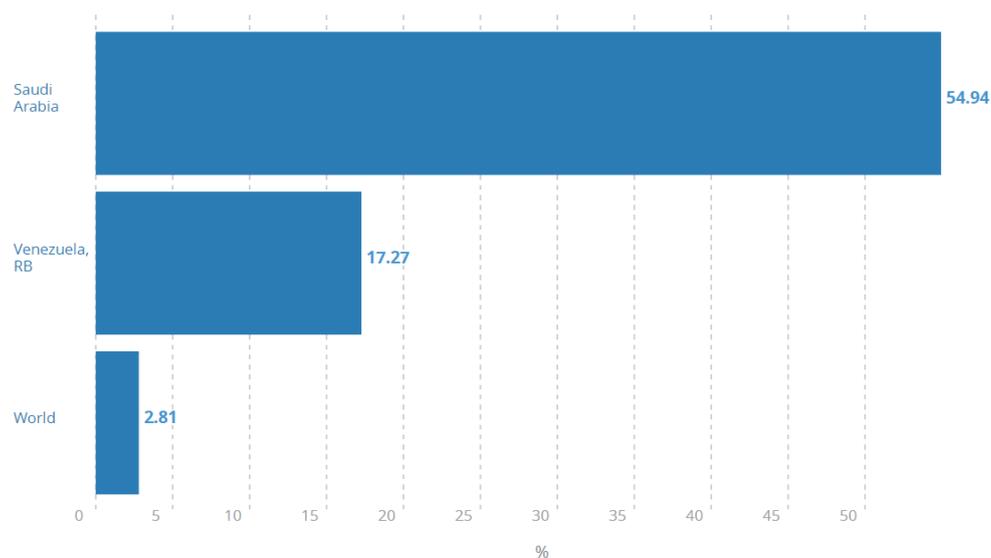


Figura 2. Promedio mundial del porcentaje de rentas petroleras como componente del PIB.

Adaptado de Banco Mundial, 2008.

En la Figura número 3 se puede ver como en el periodo de estudio (2005 – 2011), los precios del petróleo sufrieron cambios extremos, llegando a un máximo histórico de \$155,92 en junio de 2008 así como también a un mínimo histórico de \$48,20 en enero de 2009, cambio que se dio en tan solo en un intervalo de 7 meses (Macrotrends, 2017). Lipset establece en su investigación que los efectos de una crisis como ésta pueden sentirse muchas veces en un periodo de un año o de manera inmediata.

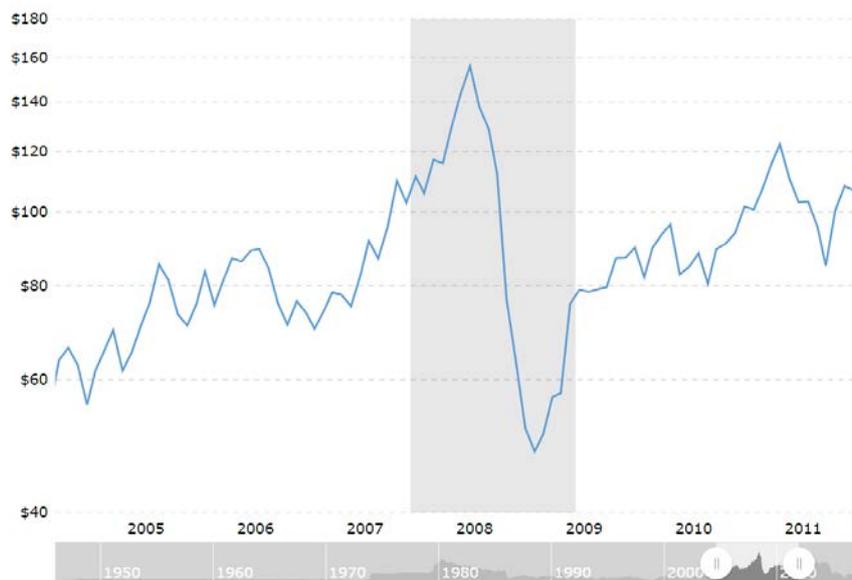


Figura 3. Precios del petróleo (2005 – 2011).

Adaptado de Macrotrends, 2017.

Es en este contexto de alta dependencia y volatilidad de los precios del petróleo que se hace evidente la influencia que tiene la fluctuación de los mismos tanto en Arabia Saudita como en Venezuela en términos del porcentaje del crecimiento anual de su PIB, reflejados en la Figura número 4. Se puede observar que en este periodo temporal se dan picos irregulares tanto positivos como negativos en este indicador, los indicadores de ambas economías salen de su rango de crecimiento normal, alcanzando máximos y mínimos que no habían experimentado, tendencias que responden al contexto de crisis mundial y a la dependencia de estos países en la producción de petróleo.

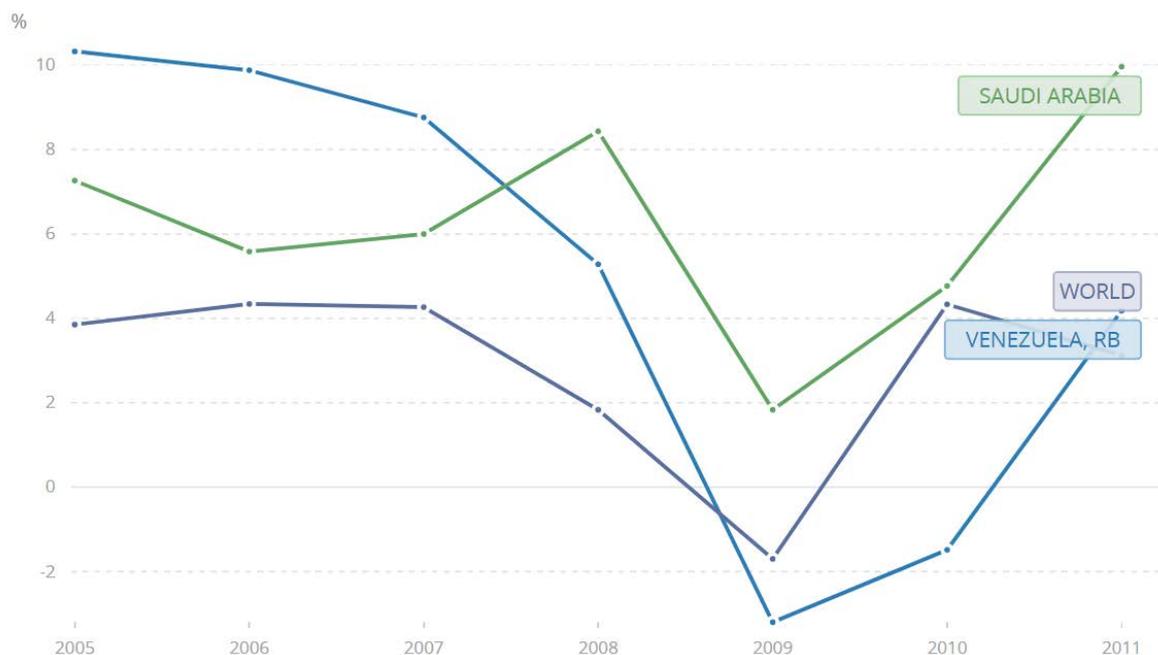


Figura 4. Crecimiento anual del PIB (2005 – 2011).

Adaptado de Banco Mundial, 2017.

La Figura número 5 a continuación, representa el porcentaje total de reservas económicas, factor que resulta determinante dentro del manejo de una crisis, especialmente en países que dependen de un solo producto para su importación y que resultan gravemente afectados ante una crisis en los precios del mismo. Para el año 2008, Arabia Saudita contaba con “451.279 mil millones” (Banco Mundial, 2017) de dólares mientras que Venezuela contaba con apenas “43 mil millones” (Banco Mundial, 2017).

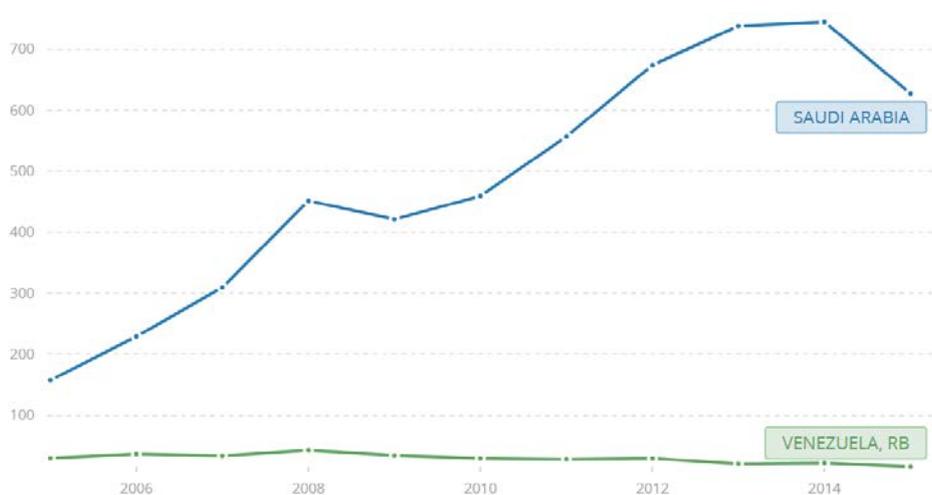


Figura 5. Porcentaje total de reservas económicas.

Adaptado de Banco Mundial, 2017.

Habiendo considerado la alta dependencia de las economías a ser analizadas a la producción de petróleo, y la inestabilidad y fluctuación de los precios del mismo en el periodo entre 2005 y 2011, intervalo temporal alrededor de la crisis financiera de 2008; se analizarán 4 de los parámetros propuestos por Morlino para la medición de la calidad de la democracia, siendo estos el estado de derecho; la rendición de cuentas vertical; la rendición de cuentas horizontal y la igualdad, excluyendo a la libertad por motivos previamente analizados específicamente en los años 2005 y 2011, para poder así medir los efectos de la crisis de 2008 y analizar la relación entre el proceso de modernización y democratización y los cambios abruptos en los indicadores macroeconómicos en los casos de estudio seleccionados, siendo estos Arabia Saudita y Venezuela, considerando que es en estos momentos de crisis en los que se evidencian movimientos en el proceso lineal hacia la democracia en términos ideales.

## **1.- Arabia Saudita**

### **1.1 Estado de Derecho**

En el año 2005, Arabia Saudita obtuvo un puntaje de 0.1 en un rango de (-2.5 a 2.5) mientras que en el año 2011 recibió un puntaje de 0.14. En la ponderación realizada sobre 10 puntos, ambos periodos obtienen 5.2 puntos.

Tabla 1. Ponderación del indicador Estado de Derecho

	Estado de Derecho	
	Estado de Derecho	
	(-2.5/2.5)	(1-10)
2005	0.1	5.2
2011	0.14	5.2

Adaptada de datos del Banco Mundial

Medir la fortaleza del Estado de Derecho en un estado resulta complicado, principalmente por la diferencia en la concepción sobre ley en occidente y en el medio oriente, se crean conflictos sobre el origen de la norma y sobre los cuerpos judiciales que se encargan de hacerla cumplir. En el caso de Arabia Saudita, el sistema judicial carece de independencia de la monarquía, es el Rey quien elige a todos los jueces bajo la recomendación del supremo consejo judicial y es él quien sirve como corte de última instancia. El estado de derecho se ve afectado por hechos como juicios secretos, detenciones sin fundamentos a opositores

políticos, alegaciones de tortura por parte de la policía y acceso limitado a los presos. (Freedom house, 2005).

La arraigada tradición musulmana y monárquica de Arabia Saudita no ha permitido que exista un verdadero proceso de codificación de la ley, especialmente las leyes Shari'ah. Sin embargo, la presión de occidente ejercida hacia la modernización del sistema legal de Arabia Saudita, llevó a la creación de la "Ley Básica de gobernanza", la cual es un primer paso hacia la codificación. (Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2011). Esta consiste en nueve partes y 83 artículos, entre los cuales existen artículos que hablan sobre la división de poderes, siempre recordando que es el rey la última autoridad y tomador de decisiones. Si bien esta codificación es más estética que practica, es al menos un compromiso simbólico hacia la modernización de su sistema.

En su estudio sobre el sistema legal de Arabia Saudita y su lento viaje hacia el estado de derecho, Hossein Esmaeili, propone que, a pesar de sus valores arraigados y el seguimiento de la escuela de interpretación Wahabita, "el desarrollo económico y las instituciones modernas necesarias para dirigir los asuntos del país, han causado la creación de un sistema de leyes paralelo en materias no específicamente regidas por la ley Shari'ah, tales como leyes corporativas, leyes de transmisiones y medios, comercio internacional y negocios. Este moderno sistema de leyes requiere también de instituciones como la profesión legal y nuevas estructuras en el sistema de cortes. Estas instituciones están surgiendo en Arabia Saudita y tienen influencias positivas en el sistema legal del país." (Esmaeili, 2009, p.46).

Como bien lo dice Esmaeili, las leyes tradicionales de Arabia Saudita, no son apropiadas para su desarrollo económico, la tradición si bien es preservada, no permite o no contempla los lineamientos necesarios para el manejo de las industrias, es por esto que se ve la necesidad de avanzar en la codificación y el desarrollo de normativas que aunque paralelas a la ley tradicional monárquica significan un avance hacia un cambio más profundo y holístico que no se limite solo a los derechos económicos. Para la medición de este parámetro, utilizamos el indicador de estado de derecho del banco mundial.

## 1.2 Rendición de Cuentas Vertical

Como se explicó anteriormente para el análisis del parámetro de rendición de cuentas vertical utilizamos cuatro indicadores, la reciprocidad en términos de la efectividad del gobierno, la participación en términos de “*voice y accountability*”, la competencia en términos de número de partidos políticos y la libertad de prensa de acuerdo al informe de libertad de prensa de Freedom House. Una vez ponderado el puntaje obtenido en cada uno de los indicadores antes mencionados, Arabia Saudita obtiene un puntaje de 2.35 puntos en 2005 y 2.2 en 2011.

Tabla 2. Ponderación del indicador Rendición de Cuentas Vertical

	Rendición de cuentas Vertical									
	Libertad de Prensa		Participación		Competencia		Reciprocidad		Promedio	
	(100-0)	(1-10)	Voice and Accountability (-2.5/2.5)	(1-10)	# de partidos (IDD-LAT)	(1-10)	Efectividad del Gobierno(-2.5/2.5)	(1-10)	(1-10)	
2005	83	2	-1.52	2	0	1	-0.39	4.4	2.35	
2011	80	2	-1.86	1.4	0	1	-0.32	4.4	2.2	

Adaptada de datos del Banco Mundial

Arabia Saudita es un país con muchas limitaciones a las libertades básicas de sus ciudadanos, entre ellos se destacan la libertad de expresión, libre asociación entre otros. A pesar de las dificultades que estas prohibiciones representan, ha habido casos en los que las exigencias del pueblo saudí se han hecho escuchar, principalmente en el marco de la primavera árabe, suceso que tiene sus orígenes en la crisis económica y petrolera de 2008. La inestabilidad ocasionada por la crisis económica mundial junto con el desarrollo de las redes sociales fueron el detonante de los levantamientos en medio oriente.

En el marco de esta inestabilidad regional, se buscó luchar contra una de las prohibiciones que más afecta a Arabia Saudita dentro de los indicadores escogidos, la prohibición a formar partidos políticos. Diez islamistas moderados entre profesores y abogados, buscaron fundar el partido islámico “Umma”, motivo por el cual fueron encarcelados. Debido a su naturaleza monárquica y absolutista, todos los cargos y funcionarios son designados por el Rey o si son de libre elección como solo se da en el caso de las elecciones municipales, debe contar también con la aprobación de la familia real, la participación de la población en elecciones libres y justas está muy lejos de ser una realidad ya que para esto se necesitaría una reforma profunda y la creación de una constitución.

Dentro de sus informes Freedom House destaca que las autoridades saudíes no permiten un ambiente abierto a la crítica. De hecho, la crítica al islam a la familia real y al gobierno nacional está prohibida por ley. En cuanto a los medios de comunicación, los periódicos son creados por decreto real y todos los periodistas deben registrarse en el Ministerio de la información, los mismos que pueden ser despedidos o arrestados en cualquier momento de tener diferencias con las instituciones de gobierno. El mismo caso se repite con los medios audiovisuales, todas las frecuencias le pertenecen al estado y están sometidos a fuerte censura oficial y auto censura.

Todo producto de información extranjero, es censurado antes de ingresar al país, con el objetivo de eliminar contenido que se considere inapropiado tanto a nivel cultural, religioso y político. Un caso similar sucede con el acceso a internet el cual es considerablemente libre, sin embargo, existen sistemas avanzados para filtrar y prohibir el acceso a páginas consideradas inapropiadas por las autoridades regulado por King Abdul-Aziz City for Science and Technology.

A pesar de la estricta censura, han existido avances hacia la libertad de prensa como lo son la creación de la asociación de periodistas, la publicación de artículos de prensa referentes a temas tabúes como lo son el crimen, la corrupción, los derechos de las mujeres, el terrorismo entre otros sin autorización previa. Se debe destacar que, a pesar de ser ilegales, hay una gran audiencia para medio liberales como Al Jazeera o CNN. El avance en la tecnología ha ocasionado que la libertad de prensa se exprese a través de la red mediante la creación de blogs, los cuales llegaron a ser 5000 en 2010. Ante esta creciente tendencia, el gobierno decidió la creación de una ley que requiere a los periódicos online, blogs, y foros obtener licencias para su funcionamiento, ley que entró en vigencia desde 2011. (Freedom House, 2011).

La creación de la página Shakwa.net es uno de los principales exponentes de los reclamos de la gente hacia el gobierno, principalmente provenientes de la gente joven del país. Dentro de la misma se llama a una reforma nacional en la cual se consideran puntos como el estado de derecho, elecciones, corrupción, independencia del poder judicial, derechos de la mujer y la actividad de la sociedad civil en general (Whitaker, 2011). La respuesta del gobierno ha sido una mezcla de lo que se conoce como política del garrote y la zanahoria, por un

lado, se han registrado varias detenciones de jóvenes involucrados en las solicitudes de reformas y se ha bloqueado el acceso a páginas que promuevan las críticas hacia el régimen.

Por otro lado, el Rey Abdullah tras su retorno a Arabia Saudita anuncio un paquete de reformas que, si bien ninguna de ellas era política, incluían incentivos hacia la educación, el empleo, y el perdón de deudas por más de 36 billones de dólares, así como la liberación de ciertos presos y los derechos políticos hacia la mujer de elegir y ser electa en las futuras elecciones municipales. Las exigencias de los jóvenes por reformas nacionales no hacen alusión a un régimen democrático, si bien lo describen en los mismos parámetros que se utilizan en esta investigación, aclaran que no tienen problemas con la monarquía y hasta declaran simpatía por el Rey, lo que solicitan es dignidad para los ciudadanos (Murphy, 2011).

Si bien en 2011 lo que ocasionó que el gobierno se mantuviera más allá de las prohibiciones a la protesta, y la represión fue la capacidad de las autoridades de mantener y aumentar los generosos beneficios gubernamentales hacia la población con una reserva petrolera de más de 400 billones (Banco Mundial, 2017). La alta dependencia hacia petróleo es también un detonante potencial de la caída del mismo ya que la inyección de capital como forma de evitar levantamientos como los vistos en Egipto y Túnez es una medida que no es sustentable y se puede afirmar que la puerta hacia la democratización de Arabia Saudita depende solamente de una crisis lo suficientemente larga que no pueda ser contrarrestada con los recursos disponibles.

El proceso de modernización, evidencia no ser un catalizador suficiente para ocasionar cambios significativos en la rendición de cuentas a nivel vertical, las instituciones que se desarrollan por la modernización, no se relacionan directamente con la independencia de los medios de comunicación, los canales de comunicación directa con el gobierno o la participación ya sea a nivel de sociedad civil y aun peor a nivel político. Principalmente en el caso de Arabia Saudita cuyo proceso de desarrollo económico depende completamente en la explotación del petróleo, recurso natural que le pertenece al estado y que involucra poco o nada a la sociedad civil.

### **1.3 Rendición de Cuentas Horizontal**

En el año 2005, Arabia Saudita obtuvo un puntaje de 34 en un rango de (0 a 100) mientras que en el año 2011 recibió un puntaje de 43. En la ponderación realizada sobre 10, obtiene 3 puntos en 2005 y 4 en 2011.

Tabla 3. Ponderación del indicador Rendición de Cuentas Horizontal

	Rendición de cuentas Horizontal	
	Indice de percepción de Corrupción	
	(0-100)	(1-10)
2005	34	3
2011	43	4

Adaptada de datos de Transparencia Internacional.

Para la medición del parámetro de la rendición de cuentas horizontal, se ha empleado el índice de percepción de Corrupción de Transparencia Internacional. La corrupción es un problema endémico de los gobiernos dictatoriales y aún más en las monarquías absolutas, donde la mayoría de los cargos públicos son ocupados por miembros de la misma familia real o dinastía, hecho que impide que haya una rendición de cuentas real o una independencia de instituciones fiscalizadoras.

En el caso de Arabia Saudita, Freedom House reporta que las compañías extranjeras han confirmado que el uso de sobornos a intermediarios y oficiales de gobierno es una práctica común para asegurar negociaciones o concesiones de proyectos (Freedom House, 2011). Si bien Arabia Saudita posee un marco legal que rige en casos de corrupción, son los esfuerzos de las autoridades para hacerla cumplir y los castigos selectivos los que hacen que no se trate de un sistema eficiente.

Estas leyes cubren las relaciones entre públicos y públicos y entre públicos y privados, más no regula las relaciones entre privados y privados. Ante las fuertes inundaciones de 2009, que causaron la muerte de más de 100 personas, el Rey Abdullah condenó a más de 40 oficiales del gobierno por mal manejo de recursos, amparado en las previamente mencionadas leyes (Business Anti-Corruption Portal, 2017).

El proceso de industrialización en este caso ha tenido un efecto contrario al esperado en el proceso de democratización ya que, al tratarse de un país

monárquico sin independencia de poderes efectiva, todo desarrollo industrial y principalmente aquellos basados en negocios con terceros o compañías extranjeras promueven el uso de sobornos y el enriquecimiento de la familia real. Al tener un estado de derecho laxo, el hecho de tener leyes anti corrupción es poco o nada efectivo ya que no se lo aplica. Al estar su principal industria nacionalizada, se entiende que no exista una legislación que rija las relaciones entre privados y privados, esta realidad cambiaría si a raíz de la crisis petrolera de 2008 y la más reciente de 2016, se consideraría la privatización de la industria petrolera como lo ha expresado el príncipe Mohammed en su agenda para 2030.

#### **1.4 Igualdad**

En este indicador, el país obtuvo un promedio ponderado sobre 10 puntos de 1.6 en 2005 y 1 en 2011 después de haber considerado sus puntajes respecto a derechos políticos y libertades civiles.

Tabla 4. Ponderación del indicador Igualdad

	Igualdad				
	Derechos Politicos		Libertades Civiles		Promedio
	(7/-1)	(1-10)	(7/-1)	(1-10)	(1-10)
2005	7	1	6	2.2	1.6
2011	7	1	7	1	1

Adaptada de datos de Freedom House

Para medir este parámetro se hará uso de los indicadores de garantía de derechos políticos y el de garantía de libertades civiles, dentro del análisis, se considera también la participación y los derechos de la mujer. Arabia Saudita posee un régimen monárquico absolutista, dentro del cual como se ha recalado anteriormente los derechos y las libertades se encuentran fuertemente limitados.

El país no posee partidos políticos debido a la prohibición expresa de la creación de los mismos y el ejercicio de sus derechos políticos se limita a hombres de al menos 21 años que no estén sirviendo en la milicia y hayan habitado por al menos doce meses en su distrito, quienes podrán elegir a la mitad de sus líderes a nivel local. La otra mitad de sus líderes serán designados por el gobierno y los resultados de las elecciones están sujetos a la aprobación del mismo. De la misma manera, los ciudadanos no cuentan con libertades religiosas, libertad de asociación, libertad de expresión o libertad de cátedra, todo lo que se enseña en

el sistema educativo esta previamente censurado por el gobierno. Como se ha expresado ya en anteriores indicadores, la ley no se aplica por igual a todos los ciudadanos de manera equitativa y en muchos casos ni siquiera se aplica.

Dentro de los avances en esta área se consideran sucesos como la creación de la asociación nacional de derechos humanos, que, si bien es manejada por el gobierno, consta con 10 miembros femeninos y está encargada de revisar y recibir quejas sobre la violación de derechos humanos y el cumplimiento de estándares internacionales. Los ciudadanos tienen derecho a la propiedad privada y a emprender su propio negocio. Uno de sus principales puntos deficientes son los derechos de la mujer, la mujer no es tratada como igual, no tienen derecho a manejar, a votar, a movilizarse sin un pariente hombre, no son iguales ante la ley al considerarse su testimonio como inferior al del hombre. Los avances en los derechos de la mujer se han dado solo a nivel económico y en el acceso a la educación, desde 2004, se le permite a la mujer tener una licencia comercial y solo desde 2015 se les reconoce su derecho político a elegir y ser elegidas (Freedom House, 2011).

Como se dijo anteriormente, el proceso de modernización no ha podido calar hasta el nivel de libertades y derechos de manera directa, los avances que se han dado en esta materia se deben al proceso de globalización y a la presión que ejercen los organismos internacionales y socios comerciales de Arabia Saudita que pregonan y promueven los valores democráticos como por ejemplo su aliado en occidente los Estados Unidos quien recibe alrededor del 11% de sus exportaciones de acuerdo al observatorio de complejidad económica. (2015).

## **2.- Venezuela**

### **2.1 Estado de Derecho**

En el año 2005, Arabia Venezuela obtuvo un puntaje de -1.22 en un rango de (-2.5 a 2.5) mientras que en el año 2011 recibió un puntaje de -1.67. En la ponderación realizada sobre 10 puntos, obtiene 2.6 en el primer periodo y 1.8 en el segundo.

Tabla 5. Ponderación del indicador Estado de Derecho

	Estado de Derecho	
	Estado de Derecho	
	(-2.5/2.5)	(1-10)
2005	-1.22	2.6
2011	-1.67	1.8

Adaptada de datos del Banco Mundial)

La República Bolivariana de Venezuela ha sufrido varios cambios internos en la última década que la han llevado a una profunda crisis tanto económica como política, situación que ha colaborado para que la calidad de la democracia en el país se deteriore. Al considerar la situación de Estado de derecho en Venezuela, uno de los problemas que resalta es la falta de la independencia del poder judicial.

El control del Congreso por parte del gobierno del presidente Chávez, facilitó la aprobación de la ley orgánica del tribunal supremo de justicia, la cual permite a este mismo cuerpo poner y quitar jueces en la suprema corte, órgano encargado de controlar todo el poder judicial. En la misma línea de falta de independencia, se critica también a la figura del fiscal general de la nación, actor encargado de dar su visión crítica sobre procesos siendo tratados en las cortes, así como de denunciar y llevar a las autoridades correspondientes casos de violaciones a los derechos constitucionales de las personas procesadas.

Otras medidas controversiales tomadas en este periodo incluyen las políticas de centralización, proceso que inició con las competencias del mantenimiento del orden al unificar a la policía municipal. En 2009 sus esfuerzos se intensificaron al perder la alcaldía de Caracas, pasando así leyes que le permitirían quitarle al estado funciones de gobierno y reducir su presupuesto.

En el año 2004, la Comisión interamericana de derechos humanos en su reporte anual de cada país miembro, hace alusión a problemas como la provisionalidad de los jueces y fiscales del ministerio publica, la utilización de justicia militar para procesar civiles, impunidad y ejecuciones extrajudiciales (2004). A pesar del ambiente de inestabilidad y las críticas al gobierno, el presidente Chávez reafirmó su posición al ser confirmado en su cargo por el 58% de los venezolanos en un referéndum solicitado por la oposición. Este resultado favorable para el

gobierno de Chávez se da en un contexto económico en el cual petróleo, alcanzo precios récord, ingresos con los cuales se dio un gasto sin precedentes en distritos pobres y con alta densidad poblacional (Freedom House, 2011).

En 2007, el gobierno recibió uno de sus primeros reveses en las urnas cuando la población se opuso a un paquete de reformas constitucionales, sin embargo, la solución de la asamblea nacional consistió en otorgar al mandatario la capacidad de decretar leyes en varios temas fundamentales. Pasando por encima de la voluntad popular y evitando cualquier tipo de barrera democrática que pudiera tener el poder legislativo, a pesar de tener amplia mayoría. El contexto económico en este momento electoral no era tan favorable como en 2005, los índices de inflación se habían disparado y los precios del petróleo se mantenían estables.

Si bien la constitución venezolana es garantista de derechos como la libertad de expresión y libertad de asociación, y el cuerpo legislativo a aprobado leyes como la ley anti corrupción, su baja calificación en este parámetro responde a tres factores principales, la falta de la independencia del poder judicial, la falta de la aplicación de la ley en la práctica, y la falta de generalidad en la ley, al ser diseñada para servir los propósitos del partido de gobierno.

## **2.2 Rendición de cuentas vertical**

Como se explicó anteriormente para el análisis del parámetro de rendición de cuentas vertical utilizamos cuatro indicadores, la reciprocidad en términos de la efectividad del gobierno, la participación en términos de “voice y accountability”, la competencia en términos de número de partidos políticos y la libertad de prensa de acuerdo al informe de libertad de prensa de Freedom House. Una vez ponderado el puntaje obtenido en cada uno de los indicadores antes mencionados, Venezuela obtiene un puntaje de 4.32 puntos en 2005 y 3.45 en 2011.

Tabla 6. Ponderación del indicador Rendición de Cuentas Vertical

Rendición de cuentas Vertical									
Libertad de Prensa		Participación			Competencia		Reciprocidad		Promedio
(100-0)	(1-10)	Voice and Accountability (-2.5/2.5)	(1-10)	# de partidos (IDD-LAT)	(1-10)	Efectividad del Gobierno(-2.5/2.5)	(1-10)	(1-10)	
2005	72	3	-0.69	3.8	12	7	-0.89	3.4	4.3
2011	76	3	-0.96	3.2	16	5	-1.2	2.6	3.45

Adaptada de datos del Banco Mundial

Para analizar el puntaje obtenido por Venezuela en este parámetro se iniciará hablando en términos de competencia y participación. Las elecciones legislativas del año 2005 se dieron en medio de un ambiente de desconfianza y ausentismo, con la votación de solo el 25% de la población se eligió a 167 miembros de la asamblea nacional, miembros de 12 partidos políticos entre los 40 que se presentaron a las elecciones todos ellos pro gobierno (Consejo Nacional Electoral, 2005).

Las elecciones de 2006 en las que Hugo Chávez derrotó a Manuel Rosales fueron ampliamente criticadas por el uso de recursos estatales en época de campaña y se vio definida por el voto de las clases populares las cuales fueron beneficiadas del alto gasto público de Chávez en 2004. Una vez más reafirmado en el poder, Chávez inicio su proceso de reformas institucionales enfocadas en la centralización del poder y la nacionalización de bienes privados.

Las elecciones estatales y locales de 2008 se vieron afectadas por nuevos reglamentos electorales que beneficiaban al nuevo consolidado bloque oficialista el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV), 300 candidatos de oposición fueron descalificados dentro de los parámetros de estos nuevos reglamentos. Una vez las elecciones se vieron marcadas por el uso de recursos y publicidad estatal en favor de los candidatos del oficialismo. En 2009 se aprobó el referéndum en el cual se eliminaba el límite de mandatos de un presidente, dando paso a la reelección indefinida, atentando contra el principio de alternabilidad, limitando ampliamente la capacidad de los ciudadanos a ser elegidos, perpetuándose en el cargo. En 2010 se dieron las elecciones para la conformar la asamblea nacional en el periodo 2011-2016 en las cuales participaron 16 partidos políticos de los cuales 3 fueron oficialistas con un número de 100 diputados, 12 opositores con 53 diputados electos y 12 diputados electos de manera independiente, 2 de ellos parte de un partido político (Consejo Nacional Electoral, 2010).

A pesar de estar garantizada constitucionalmente, la libertad de prensa ha sufrido un constante deterioro desde 2004 con la aprobación de varias leyes que limitan el ejercicio pleno de este derecho. Entre algunas de estas figuran la ley de regulación del trabajo de los periodistas, en la cual se exige el registro de los mismos en la asociación nacional de periodistas y castiga los comportamientos

“ilegales” con sentencias de hasta seis meses de prisión. La ley de responsabilidad social en televisión y radio donde se le otorga al estado control sobre los contenidos de los programas, dando carta abierta a la censura política.

En el año 2009 la autoridad nacional de telecomunicaciones se convirtió en una herramienta para debilitar a los medios de comunicación opositores se tomaron medidas como el retiro de la licencia a 32 estaciones de radio alegando problemas administrativos, se iniciaron varios procesos de investigación y se penalizó a cadenas como Globovisión y RCTV hasta ocasionar la renuncia y exilio de su titular y el cierre de la cadena respectivamente (Freedom House, 2011).

La libre asociación y el derecho a la manifestación están también amparados por la constitución asegurando la participación de la población y permitiendo que exista un canal de comunicación con la población para escuchar sus reclamos. De hecho, en la constitución de 1999 se considera un órgano de control ciudadano para luchar contra la corrupción, órgano de rendición de cuentas formado por el contralor el fiscal general, ambas figuras que han sido constantemente ligadas al gobierno.

En lo que respecta a la sociedad civil se debe considerar la prohibición de recibir fondos del extranjero a las ONG's, característica que evita que una organización sea reconocida como parte de la sociedad civil, existe también una necesidad de solicitar permisos para reuniones y marchas y el constante ataque a organismo que se encargaran de la defensa y protección de los derechos humanos.

A diferencia del caso previo de Arabia Saudita, estos derechos y libertades están garantizadas por la constitución de su país y en la misma se declara como un estado democrático. Es por esto que la violación o la falta a estos principios se percibe de manera más crítica ya que se puede ver un serio retroceso a nivel democrático bajo los parámetros que se la percibe internacionalmente y bajo los parámetros elegidos para esta investigación. Un factor determinante a ser considerado en el análisis de Venezuela es el proceso de revolución que vivía el estado durante la crisis económica de 2008, periodo temporal en el que se enfoca esta investigación.

### **2.3 Rendición de Cuentas Horizontal**

En el año 2005, Arabia Saudita obtuvo un puntaje de 23 en un rango de (0 a 100) mientras que en el año 2011 recibió un puntaje de 19. En la ponderación realizada sobre 10, obtiene 3 puntos en 2005 y 2 en 2011.

Tabla 7. Ponderación del indicador Rendición de Cuentas Horizontal

Rendición de cuentas Horizontal		
Indice de percepción de Corrupción		
	(0-100)	(1-10)
2005	23	3
2011	19	2

Adaptada de datos de Transparencia Internacional.

La rendición de cuentas vertical en Venezuela se ve afectada por la previamente mencionada falta de independencia de poderes, no se trata solo del poder judicial, sino que los organismos de participación ciudadana y los organismos encargados de la rendición de cuentas como la contraloría y el fiscal general de la nación están fuertemente intervenidos por el partido de gobierno.

El informe de libertad en el mundo de Freedom House, hace énfasis en las excesivas regulaciones y restricciones impuestas al comercio, las cuales aumentan las posibilidades de que exista corrupción en los procesos de licitaciones y de entregas de contratos. Hace referencia también a la aplicación selectiva de las leyes anticorrupción aplicadas por el gobierno principalmente a líderes opositores (2011).

### **2.4 Igualdad**

En este indicador, el país obtuvo un promedio ponderado sobre 10 puntos de 4.6 en 2005 y 3.4 en 2011 después de haber considerado sus puntajes respecto a derechos políticos y libertades civiles.

Tabla 8. Ponderación del indicador Igualdad

Igualdad					
	Derechos Políticos		Libertades Civiles		Promedio
	(7/-1)	(1-10)	(7/-1)	(1-10)	
2005	4	4.6	4	4.6	4.6
2011	5	3.4	5	3.4	3.4

Adaptada de datos de Freedom House

Desde el momento de la elección del presidente Chávez en 1998, los cambios estructurales propuestos para Venezuela en su plan revolucionario han atentado contra las libertades civiles y los derechos políticos como se ha evidenciado en el análisis de los parámetros anteriores. Los cambios en las reglas electorales resultaron en la reducción del pleno ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, la ley de responsabilidad de los medios, limitó la libertad de expresión y abrió la puerta a la criminalización de la crítica.

El estado garantiza la libertad de culto y la libertad de cátedra, a pesar de que se ha criticado la inclusión y énfasis de conceptos socialistas en el nuevo currículo académico. Uno de los fuertes y constantes indicadores de igualdad en Venezuela es la igualdad de género en la representación política, la presencia de la mujer en cargos de elección popular ha aumentado gradualmente, a nivel social, la situación es diferente al existir todavía altos indicadores de violencia doméstica, violaciones y trata de blancas.

La libertad de asociación está protegida constitucionalmente, sin embargo, existen indicios de la creación de sindicatos altamente politizados en favor del gobierno, el derecho a la protesta se ha visto criminalizado y la represión violenta ha aumentado a la par con el incremento de la inflación y la caída de los precios del petróleo, ingreso mayoritario en la economía venezolana, altamente dependiente de las importaciones de productos de primera necesidad del extranjero.

El derecho a la propiedad privada se ha visto también afectado por las políticas de nacionalización de los medios de producción por parte del gobierno, con más de 200 negocios, granjas y edificios expropiados por el gobierno nacional (Freedom House, 2011).

## **VI. Conclusiones**

Considerando que el Reino de Arabia Saudita no es una democracia, sino todo lo contrario es una monarquía dictatorial absolutista, el puntaje obtenido en ambos periodos es de alguna manera esperanzador y sigue la premisa planteada por la hipótesis propuesta, es evidente que si bien la diferencia es mínima entre ambos periodos existe un avance hacia la democracia, entendiendo que Arabia Saudita se encuentra en un punto en el que al ser una sociedad tradicional, debe

convertirse en una sociedad moderna a través del proceso de desarrollo económico, ligado a la democratización.

En el caso de Venezuela se observa que la relación es contraria, la calidad de la democracia se deterioró en casi un punto. A pesar de estas conclusiones, se resalta el carácter unilineal del proceso de democratización al considerar que, si bien existe deterioro en los términos de la democracia, en términos de Dahl, existe una gradualidad en el nivel en el cumplan los parámetros establecidos, pero en ningún momento se niega que se trate de una democracia, sino de una democracia deficiente. De manera práctica, se observa como todos los cambios institucionales y legislativos en el país siguen procesos democráticos y legales, defendiendo vehementemente que se trata de un estado democrático, corriendo el riesgo de que sea estructuralmente democrático y dictatorial en la práctica.

Tabla 9. Promedio Obtenido por los países de estudio en los cuatro indicadores

	Arabia Saudita	Venezuela
	Total	Total
	(/40)	(/40)
2005	12.15	14.5
2011	12.4	13.65

Realizando un análisis más profundo y detallado, encontramos que el único parámetro en el que Arabia Saudita supera a Venezuela, una democracia con más de 50 años de establecimiento es en el indicador de estado de derecho. Esto responde a varios factores como el respeto y mantenimiento de la tradición en Arabia Saudita, una sociedad poco propensa al cambio que ha vivido un solo régimen desde su creación y una estabilidad constante que evita la sublevación de su gente.

El pueblo saudí de alguna manera siente que el gobierno se apega y cumple el contrato social establecido entre gobernante y gobernado, como se ha analizado si bien piden reformas y más que eso piden trato digno al ciudadano, no están inconformes con la estructura monárquica de su sociedad y no ven la necesidad de cambiarlas, a diferencia de Venezuela, donde se ha vivido una tradición democrática de más de 50 años.

Es importante considerar que cada avance por mínimo que sea o por superficial que pueda considerarse, tiene un alto peso simbólico hacia el compromiso a la

democratización. Arabia Saudita ha demostrado cambios en su estructura que responden a nuestra hipótesis. En primer lugar, es evidente que el desarrollo económico ha marcado la necesidad de crear nueva legislación y nuevas instituciones que le permitan al estado avanzar económicamente. En la misma línea llegamos a nuestra primera conclusión, la cual explica por qué el desarrollo económico tiene tan bajo impacto en indicadores como las libertades civiles y los derechos políticos, a más de existir desarrollo económico industrial una de las características básicas para la democratización en términos ideales es la libertad e independencia de los medios de producción.

Tanto Arabia Saudita como Venezuela poseen una industria poco diversificada que depende en su mayoría en los ingresos petroleros, industria que se encuentra nacionalizadas. En su interpretación de Lipset, Cheibub y Vreeland claramente resaltan la necesidad de que la población sea dueña del capital y que exista cierto nivel de autonomía e información privada. (2012, p.3) lo cual lleva al desarrollo de una sociedad civil fuerte. En este caso no existe propiedad sobre los medios de producción o sobre el capital, el mayor ingreso proviene de la industria nacional y de la venta de materias primas al extranjero, lo cual ha llevado a cambios en la legislación de comercio, pero no ha afectado a la sociedad civil. La independencia de los medios de producción juega en estos casos un papel determinante para que se dé el proceso de democratización.

Haciendo referencia a la primera hipótesis propuesta sobre la relación entre el desarrollo económico y la democratización en los casos estudiados, se ha encontrado que se trata de una relación causal más no suficiente, se encuentra también una fuerte relación con la independencia de los medios de producción para el potencial desarrollo saludable de la sociedad civil. Del análisis empírico se evidencia que en ambos casos la hipótesis o proposición que se comprueba es la de Barrington Moore quien consideraba que en efecto lo que se necesita para que el desarrollo económico lleve a la democratización, se necesitaba de una clase burguesa, es decir empoderada de los medios de producción fuerte e independiente, anticipando que la misma burguesía es también una variable necesaria más no suficiente como resulta ser en los casos estudiados el desarrollo económico.

Al analizar la segunda hipótesis sobre los avances o retrocesos hacia la democracia durante cambios abruptos en sus indicadores macroeconómicos entendidos como crisis, encontramos que evidentemente son un catalizador para los mismos. Sin embargo, encontramos también que su nivel de influencia podría disminuir con la capacidad de los estados para mantener la estabilidad de sus macro indicadores y evitar el impacto real en la sociedad. Estando esto ligado directamente a la capacidad de ahorro y fondos de reserva de los estados, la duración de la crisis y la falta de diversificación en la canasta comercial de bienes y servicios.

Se puede ver empíricamente en la figura 4 que, a pesar de la crisis, Arabia Saudita nunca dejó de crecer mientras que Venezuela llegó a un decrecimiento de -3.20 recuperándose a un máximo de 4.1, muy inferior al crecimiento de 10% en 2005 (Banco Mundial, 2017). Este indicador de crecimiento, está ligado el porcentaje de reservas que ambos países poseían como se observa en la figura 5 y que permitió que Arabia Saudita disminuyera el impacto de la crisis y que sus efectos hacia la democratización fueran apenas leves.

En el caso de Venezuela, los efectos de la crisis solo vinieron a empeorar una situación de inestabilidad interna ya que dentro del país se vivía un proceso de revolución, motivo por el cual no se puede medir de manera efectiva los efectos de la crisis. Lo que se asegura en base al estudio realizado es que se redujo el porcentaje de recursos que se tenía disponible para mantener la estabilidad, entorpeciendo así el proceso de cambio que se desarrollaba en el país, abriendo así una brecha para que de la inconformidad de la gente se buscara el regreso a la democracia en términos ideales.

Algunas interrogantes que se desarrollaron dentro de esta investigación y que pueden ser potenciales casos de estudio, incluyen el estudio de la primavera árabe como la cuarta ola de democratización, analizada en términos económicos, la privatización de los medios de producción como causa de la democratización, el efecto de las crisis económicas en los niveles democráticos de naciones desarrolladas y la capacidad de las naciones para recuperarse de una crisis económica y regresar a indicadores normales de crecimiento.

## Referencias

- Amadeo, K. (2016). "What Is the Ideal GDP Growth Rate?". Recuperado el 30 de marzo de 2017 de: <https://www.thebalance.com/what-is-the-ideal-gdp-growth-rate-3306017>
- Badie, B. (2011). "International Encyclopedia of Political Science". SAGE Publications, Inc. 2455 Teller Road Thousand Oaks, California 91320.
- BBC News. (2015). "Saudi Arabia's women vote in election for first time". Recuperado el 1 de mayo de 2017 de: <http://www.bbc.com/news/world-middle-east-35075702>
- Banco Mundial. (2017). "Data Bank". Recuperado el 15 de mayo de 2017 de: <http://databank.worldbank.org/data/home.aspx>
- Barreda, M. (2011). "La calidad de la democracia en América Latina: medición y claves explicativas". Estudios de Derecho y Ciencia Política. Universitat Oberta de Catalunya
- Business Anti-Corruption Portal. (2017). "Saudi Arabia Corruption Report". Recuperado el 17 de mayo de 2017 de: <http://www.business-anti-corruption.com/country-profiles/saudi-arabia>
- Cheibub, J y Vreeland, J. (2012). "Economic Development, Democratization and Democracy", Paper presented at the 3rd International Conference on Democracy as Idea and Practice, University of Oslo
- Consejo Nacional Electoral de Venezuela. (2005). "Divulgación Elecciones Parlamentarias 2005". Recuperado el 22 de mayo de 2017 de: [http://www.cne.gob.ve/int\\_divulgacion\\_parlamentarias/index\\_principal.php](http://www.cne.gob.ve/int_divulgacion_parlamentarias/index_principal.php)
- Consejo Nacional Electoral de Venezuela. (2010). "Divulgación Elecciones Parlamentarias 2010". Recuperado el 30 de marzo de 2017 de: [http://www.cne.gob.ve/divulgacion\\_parlamentarias\\_2010/](http://www.cne.gob.ve/divulgacion_parlamentarias_2010/)

- Diamond, L y Morlino, L. (2004). "The Quality of Democracy, an overview". Journal of Democracy volume 15, issue 4. 1025 F Street, Suite 800, Washington, DC 20004. USA
- Diamond, L. (1999). "Developing Democracy toward consolidation". The John Hopkins University Press, Baltimore, Maryland USA
- Esmaeili, H. (2009). "On A Slow Boat Towards the Rule of Law: The Nature of Law in The Saudi Arabian Legal System". Arizona Journal of International & Comparative Law Vol. 26, No.
- Fondo Monetario Internacional. (2016). "Cómo promueve el FMI la estabilidad económica mundial". Recuperado el 22 de mayo de 2017 de: <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/07/27/15/22/How-the-IMF-Promotes-Global-Economic-Stability>
- Fukuyama, F. (1992). "El fin de la Historia y el último hombre". Recuperado el 18 de mayo de 2017 de: <http://firgoa.usc.es/drupal/files/Francis%20Fukuyama%20-%20Fin%20de%20la%20historia%20y%20otros%20escritos.pdf>
- Freedom House. (2005). "Freedom in the World 2005 Saudi Arabia", Recuperado el 18 de mayo de 2017 de: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2005/saudi-arabia>
- Freedom House. (2011). "Freedom in the World 2011 Saudi Arabia", Recuperado el 18 de mayo de 2017 de: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2011/saudi-arabia>
- Freedom House. (2005). "Freedom in the World 2005 Venezuela", Recuperado el 18 de mayo de 2017 de: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2005/venezuela>
- Freedom House. (2011). "Freedom in the World 2011 Venezuela", Recuperado el 18 de mayo de 2017 de: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2011/venezuela>
- Freedom House. (2005). "Freedom of the Press 2005 A Global Survey of Media Independence". ROWMAN & LITTLEFIELD PUBLISHERS, INC.

- Freedom House. (2011). "Freedom of the Press 2011 Signs of change amid repression selected data from freedom house's annual press freedom index". Recuperado el 9 de mayo de 2017 de: <https://freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202011%20Final%20Full%20Report.pdf>
- Huntington, S. (1968). "Political Order in Changing Societies". New Haven and London, Yale University Press
- Hutt, R. (2016). "Which economies are most reliant on oil?". Recuperado el 9 de mayo de 2017 de: <https://www.weforum.org/agenda/2016/05/which-economies-are-most-reliant-on-oil/>
- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina. (2017). "Apartado Metodológico 2002 – 2013" Recuperado el 9 de mayo de 2017 de: [http://www.idd-lat.org/2014/cuestiones\\_metodologicas/3/index.html](http://www.idd-lat.org/2014/cuestiones_metodologicas/3/index.html)
- Lipset, M. (1992). "Diez textos básicos de Ciencia Política". Editorial Ariel, Barcelona.
- Macrotrends. (2017). "Crude Oil Prices - 70 Year Historical Chart". Recuperado el 9 de mayo de 2017 de: <http://www.macrotrends.net/1369/crude-oil-price-history-chart>
- Marx, K. (1976). "El Capital". Siglo XXI editores, s, a de c, v. España
- Moore, B. (1966). "Social Origins of Dictatorship and Democracy". Beacon Press, Boston USA
- Morlino, L. (2007). "Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias?". Revista de ciencia política / volumen 27 / N.º 2 / 2007 / 3 – 22
- Morlino, L. (2008). "Calidad democrática entre líderes y partidos". Colección Temas de la democracia, Serie Conferencias Magistrales 16. © 2008, Instituto Federal Electoral Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur, Col. Arenal Tepepan, 14610 México, D.F. Impreso en México

- Murillo, G y Osorio, F. (2007). "Una aproximación crítica a las mediciones sobre la calidad de la democracia latinoamericana". Institut de Ciències Polítiques i Socials Barcelona
- Murphy, C. (2011). "Saudi Arabia's King Abdullah promises \$36 billion in benefits". Recuperado el 15 de abril de 2017 de: <http://www.csmonitor.com/World/Middle-East/2011/0223/Saudi-Arabia-s-King-Abdullah-promises-36-billion-in-benefits>
- Observatorio de complejidad económica. (2015). "Where does Saudi Arabia export Crude Petroleum to?" Recuperado el 15 de abril de 2017 de: [http://atlas.media.mit.edu/en/visualize/tree\\_map/hs92/export/sau/show/2709/2012/](http://atlas.media.mit.edu/en/visualize/tree_map/hs92/export/sau/show/2709/2012/)
- O'Donnell, G. (1978). "Reflections on the patterns of change in the Bureaucratic – Authoritarian state". Latin American research review, The Latin American studies association
- Przeworski, A y Limongi, F. (1997). "Modernization: Theories and Facts". Cambridge University Press. World Politics, Vol. 49, No. 2
- Transparencia Internacional. (2005). "CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2005". Recuperado el 30 de marzo de 2017 de: [https://www.transparency.org/research/cpi/cpi\\_2005/0/](https://www.transparency.org/research/cpi/cpi_2005/0/)
- Transparencia Internacional. (2011). "CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX 2011". Recuperado el 15 de abril de 2017 de: [https://www.transparency.org/research/cpi/cpi\\_2011](https://www.transparency.org/research/cpi/cpi_2011)
- United States Department of State. (2011). "Country Reports on Human Rights Practices for 2011". Recuperado el 30 de marzo de 2017 de: <https://www.state.gov/documents/organization/186659.pdf>
- Whitaker, B. (2011). "Saudi Arabia's subtle protests are serious". Recuperado el 15 de abril de 2017 de: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2011/mar/01/saudi-arabia-protests-middle-east>

